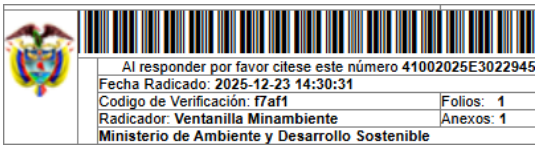
**MEMORANDO**

Bogotá, D.C., 23 de diciembre de 2025




**PARA:** **GRUPO TALENTO HUMANO**

**DE:** **SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**ASUNTO:** Solicitud Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal - Decreto 2209 de 1998.

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios profesionales que a continuación se describe:

## 1. OBJETO

4-233 Prestación de servicios profesionales a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para brindar apoyo técnico en el desarrollo de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física, incluyendo las obras de mantenimiento y adecuación, conforme a los lineamientos, planes y procedimientos de la Entidad.

## 2. OBLIGACIONES

1. Apoyar la planificación y seguimiento técnico de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física, incluyendo obras de mantenimiento y adecuación, asegurando que se cumplan los lineamientos y procedimientos de la Entidad.
2. Brindar apoyo técnico en los trámites precontractuales, contractuales y poscontractuales de los contratos y proyectos de obra e infraestructura ejecutados en todas sus etapas a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Atender requerimientos técnicos de entes de control y auditorías internas y externas relacionados con obras e infraestructura a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.
4. Realizar visitas de apoyo de supervisión a las obras e infraestructura, verificando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y cronogramas establecidos.
5. Elaborar, revisar y/o conceptuar sobre documentos técnicos, estudios, diseños,

planos, especificaciones e informes arquitectónicos que se requieran para la correcta ejecución de los proyectos y contratos ejecutados por la Subdirección Administrativa y Financiera.
6. Apoyar la revisión y control de cantidades ejecutadas, costos y facturas relacionadas con los proyectos y contratos de infraestructura, facilitando la correcta imputación presupuestal y contable.
7. Apoyar la gestión y actualización de información técnica, planos, inventarios y expedientes de infraestructura y obras del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
8. Hacer parte de los Comités de evaluación técnica de las propuestas allegadas en los procesos de selección de obras e infraestructura llevados a cabo por la Subdirección Administrativa y Financiera.
9. Participar en mesas técnicas y reuniones que se requieran para el desarrollo de los proyectos y contratos ejecutados.
10. Brindar soporte técnico para el cierre y liquidación de los proyectos y contratos, incluyendo la verificación de la entrega de bienes y la documentación final de las obras.
11. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor.

**3. AREA**

El contratista se requiere para la Subdirección Administrativa y Financiera

Cantidad de certificaciones solicitadas: 1

Al respecto, y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

| | |
|---|---|
| X | La Subdirección Administrativa y Financiera no cuenta con el personal suficiente para adelantar el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto y obligaciones enunciadas. |

Cordialmente,

YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO

Firmado digitalmente por YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO
Fecha: 2025.12.23 18:40:41 -05'00'

**YESSICA LEONOR MOSQUERA RESTREPO**
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexos: N/A
Revisó: Yessica Leonor Mosquera Restrepo – Subdirectora Administrativa y Financiera
Elaboró: Nicolás Felipe Cuevas Ardila – Abogado Contratista SAF
Fecha: 23/12/202

**CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL**

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:**

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución 1296 del 2024, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

La Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

| | |
|---|---|
| **Objeto** | 4-233 Prestación de servicios profesionales a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para brindar apoyo técnico en el desarrollo de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física, incluyendo las obras de mantenimiento y adecuación, conforme a los lineamientos, planes y procedimientos de la Entidad. |
| **Obligaciones** | 1. Apoyar la planificación y seguimiento técnico de los proyectos de fortalecimiento de la infraestructura física, incluyendo obras de mantenimiento y adecuación, asegurando que se cumplan los lineamientos y procedimientos de la Entidad.<br>2. Brindar apoyo técnico en los trámites precontractuales, contractuales y poscontractuales de los contratos y proyectos de obra e infraestructura ejecutados en todas sus etapas a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.<br>3. Atender requerimientos técnicos de entes de control y auditorías internas y externas relacionados con obras e infraestructura a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera.<br>4. Realizar visitas de apoyo de supervisión a las obras e infraestructura, verificando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y cronogramas establecidos.<br>5. Elaborar, revisar y/o conceptuar sobre documentos técnicos, estudios, diseños, planos, especificaciones e informes arquitectónicos que se requieran para la correcta ejecución de los proyectos y contratos ejecutados por la Subdirección Administrativa y Financiera. |

| | |
|---|---|
| | 6. Apoyar la revisión y control de cantidades ejecutadas, costos y facturas relacionadas con los proyectos y contratos de infraestructura, facilitando la correcta imputación presupuestal y contable.<br>7. Apoyar la gestión y actualización de información técnica, planos, inventarios y expedientes de infraestructura y obras del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.<br>8. Hacer parte de los Comités de evaluación técnica de las propuestas allegadas en los procesos de selección de obras e infraestructura llevados a cabo por la Subdirección Administrativa y Financiera.<br>9. Participar en mesas técnicas y reuniones que se requieran para el desarrollo de los proyectos y contratos ejecutados.<br>10. Brindar soporte técnico para el cierre y liquidación de los proyectos y contratos, incluyendo la verificación de la entrega de bienes y la documentación final de las obras. |

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

| Condición | Aplica |
|---|---|
| De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. | X |
| El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. | |
| Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente. | |

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 30 de diciembre de 2025.

**LIUDMILA POVEDA VARGAS**

Elaboró: Yury González Barbosa – Contratista

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente